



La Santa Sede

VIAJE APOSTÓLICO A ESPAÑA

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS REPRESENTANTES DEL CUERPO DIPLOMÁTICO EN LA NUNCIATURA APOSTÓLICA*

Madrid, miércoles 16 de junio de 1993

Excelencias,

Señoras y Señores:

1. Es para mí motivo de particular satisfacción encontrarme, en la sede de la Nunciatura Apostólica, con el Cuerpo Diplomático y poder tener así la oportunidad de compartir con todos Ustedes algunas reflexiones durante esta cuarta visita pastoral a la noble Nación española.

Agradezco vivamente vuestra presencia y amable acogida, a la vez que os presento mi más cordial y deferente saludo, que hago extensivo a los Gobiernos y pueblos que representáis. Deseo asimismo, expresar mi gratitud a Su Excelencia Monseñor Mario Tagliaferri, Nuncio Apostólico y Decano del Cuerpo Diplomático, por las atentas palabras, que en nombre de todos ha tenido a bien dirigirme.

Las altas funciones que desempeñáis, cargadas de responsabilidad y no exentas de sacrificios, os hacen acreedores del aprecio y consideración de la Santa Sede, sobre todo por tratarse de un *servicio a la gran causa de la paz, del acercamiento y colaboración entre los pueblos, y de un intercambio fructífero para lograr unas relaciones más humanas y justas en el seno de la comunidad internacional.*

2. Como puede atestiguar vuestra propia experiencia, nos encontramos en un País hospitalario y acogedor, que cuenta con una gran riqueza cultural y antiguas tradiciones, y que en el devenir de la historia ha entrado en contacto con otros numerosos pueblos del orbe.

Todavía son recientes los ecos de la *conmemoración del V Centenario* de aquel 12 de octubre de 1492 que cambió la configuración del mundo hasta entonces conocido y abrió insospechados caminos para el encuentro de pueblos y culturas.

En la presente circunstancia, cómo no hacer mención del papel desempeñado por la Escuela de Salamanca, y en particular por Fray Francisco de Vitoria, O. P., en la *creación del moderno derecho internacional*? Basándose en los principios cristianos, se perfiló un verdadero código de derechos humanos que representó la conciencia crítica surgida en España en favor de las personas y de los pueblos de ultramar, reivindicando para ellos una idéntica dignidad, que había de ser respetada y tutelada. Idea original de Francisco de Vitoria fue también la del “Totus Orbis”, es decir, la *construcción de un mundo unido*, fruto de una auténtica coexistencia basada en el respeto a la propia identidad e integrador de los elementos comunes.

A este propósito, como bien sabéis, durante estos días tiene lugar en Viena la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, convocada por las Naciones Unidas. Se trata de una cita importante para la comunidad internacional, pues en dicho encuentro, junto a la valoración del camino recorrido hasta ahora en materia de tutela internacional de los derechos y libertades de la persona humana, se quiere dar nuevo impulso a la colaboración a nivel mundial en el reconocimiento y en la promoción del respeto de tales derechos y libertades, tanto en su dimensión individual como colectiva. Se ve cada vez con mayor claridad en la conciencia común de la humanidad la necesidad de que el derecho internacional, bien asentado en sólidos principios éticos, sea capaz de dar una protección efectiva a los derechos y a las libertades fundamentales de la persona humana, sin limitaciones ni imposiciones arbitrarias, fruto de intereses particulares que nada tienen que ver con el bien común de la humanidad.

3. Con respecto a la *libertad religiosa*, si miramos al pasado de este noble país, vemos que durante un cierto período de su historia *convivieron en la península ibérica el Cristianismo, el Judaísmo y el Islamismo*. Aquella página tan enriquecedora de la cultura española, que tuvo en Toledo su centro más destacado, podría representar también en nuestros días un elocuente y aleccionador punto de referencia, en orden a *promover los auténticos valores religiosos* como elemento de cohesión, entendimiento y diálogo entre los integrantes de la familia humana.

Es de todos conocido el papel desempeñado por España en favor de la solución pacífica del conflicto del Medio Oriente, y que tuvo en el encuentro de Madrid, en el mes de octubre de 1991, su momento más representativo. España, miembro de la Comunidad Europea y, al mismo tiempo, unida por estrechos lazos con los Países de América Latina, se ve siempre interpelada por su vocación de factor integrador de las culturas que enriquecieron su pasado.

4. Además de otros importantes momentos y actividades en favor de la comprensión mutua y de la unidad, cabe citar el *Encuentro de Diálogo Islamo-Cristiano*, convocado el pasado mes de marzo por la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales de la Conferencia Episcopal

Española y el Centro Cultural Islámico de Madrid, en nombre de la Liga del Mundo Islámico.

La voluntad de un mayor entendimiento entre cristianos y musulmanes quedó reflejada en las resoluciones del encuentro, como consta en las siguientes palabras: “Necesitamos, mediante un diálogo constructivo, llegar a un conocimiento mutuo más cabal, que ahuyente nuestros recíprocos celos y que nos conduzca a una mutua estima, la cual, a su vez, desemboque en una colaboración más ambiciosa en todos los campos en que ésta sea posible” (*Comunicado conjunto*, n. 3, 28 de marzo de 1993).

Ante un número tan cualificado de Representantes diplomáticos de Países donde la religión musulmana es profesada por la mayoría de la población, formulo fervientes votos para que esta loable iniciativa de la Iglesia española, que se inspira fielmente en los principios de la Declaración *Nostra aetate* del Concilio Vaticano II, abra nuevos caminos de colaboración y encuentro. Es mi viva esperanza que, en todos los lugares donde conviven creyentes de las tres religiones que enriquecieron el acervo espiritual y humano de la península ibérica y, de modo especial, donde dicha convivencia se caracteriza por una relación de mayoría a minoría, reine el diálogo y la colaboración, y sean cuidadosamente evitadas las injusticias y discriminaciones. Por otra parte, es deber de los Estados preocuparse de estos problemas y evitar hacer de la religión “un pretexto para la injusticia y para la violencia, lo cual es un terrible abuso que debe ser condenado por cuantos creen en el verdadero Dios... Mientras los creyentes no se unan para rechazar las políticas del odio y la discriminación, y para afirmar el derecho a la libertad de culto y de religión en todas las sociedades humanas, la auténtica paz no será posible” (*Alocución a los representantes de las comunidades musulmanas de Europa*, n. 4, 10 de enero de 1993). También la comunidad internacional está llamada a preocuparse y a defender las minorías, los inmigrantes y los derechos de los individuos a profesar libremente la propia fe, mediante un correcto uso de los principios de la cooperación y la reciprocidad.

5. Excelencias, Señoras y Señores: la experiencia cotidiana pone de manifiesto ante nuestros ojos que el ideal de Francisco de Vitoria, del “Totus Orbis”, es decir, *el mundo unido en la armonía dentro de la pluralidad*, es todavía una meta lejana, como lo muestran, por ejemplo, las grandes diferencias entre Norte y Sur o los conflictos bélicos, particularmente ese tan cercano y cruel en Bosnia–Herzegovina. Por ello se hace cada vez más apremiante e improporrible la necesidad de un esfuerzo conjunto por parte de las Naciones e Instancias internacionales, para consolidar unas relaciones más justas y solidarias, tuteladas por el derecho internacional.

A esta noble y urgente tarea me permito alentaros, asegurándoos que encontraréis siempre en la Santa Sede un atento interlocutor en todo lo relativo a promover la fraternidad y la solidaridad entre los pueblos, así como en todo lo que favorezca la paz, la justicia y el respeto de los derechos humanos.

Al finalizar este encuentro deseo reiterar mi agradecimiento por vuestra presencia, a la vez que

expreso mis más sinceros votos por la prosperidad de vuestros países, por el éxito de vuestra misión y la felicidad de vuestros seres queridos.

Muchas gracias.

*Insegnamenti di Giovanni Paolo II, vol. XVI, 1 pp. 1557-1561.

L'Osservatore Romano 18.6.1993 pp. XIV, XV.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española n.26 p.11.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana